



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 21 DE PALMA DE MALLORCA

2073

Declaració d'hereus 713/2012 Sobre altres matèries

DOÑA OLALLA DE LIS FERREIRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 21 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 713/2012 por el fallecimiento sin testar de DON FRANCISCO SÁNCHEZ MELLADO ocurrido en PALMA DE MALLORCA el día 05/03/2012, promovido por DON MIGUEL BERNARDEZ SÁNCHEZ (sobrino del causante), se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **treinta días** a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a veintiocho de Enero de 2014.

LA SECRETARIA JUDICIAL.

